



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0257**
NEUQUEN,
05 MAY 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 1886-M/16 de la Dirección de Mayordomía - Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales- Secretaría de Gobierno y Coordinación; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota obrante a fs. 1, la mencionada Dirección envía para su pago la factura tipo B n° 0006-00000094 por \$ 122.865,40 (Pesos Ciento Veintidós Mil Ochocientos Sesenta y Cinco con Cuarenta Centavos) de la firma **La Hispana S.R.L.** correspondientes a la provisión de 4123 kilos de pan con destino a las distintas dependencias municipales, durante el mes de febrero/2016;

Que atento a que la Orden de Compra n° 1538/2015 finalizó el 31 de enero del corriente año, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, respetándose las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con la conformidad del servicio por parte de la Dirección de Mayordomía y el Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 388/16, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 3054;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

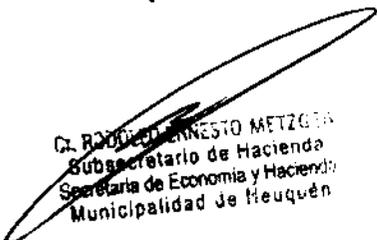
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y GOBIERNO Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0006-00000094

es copia

Fdo: Artaza - Bermúdez


G. RODRÍGUEZ ARNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0 257 / 16

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

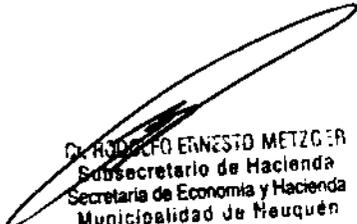
por un importe de PESOS CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 122.865,40) a la firma **La Hispana S.R.L.**, por la provisión de 4123 kg de pan con destino a las distintas dependencias municipales, durante el mes de febrero/2016, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente
_____ ARCHÍVESE.-

es

es copia

Fdo: Artaza - Bermúdez


Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2078
Fecha 13 / 05 / 2016